

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11192** *Resolución de 4 de octubre de 2013, del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado primero, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gasto tenga carácter limitativo.

La Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la publicación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales junto con la información regulada en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria, en su disposición adicional primera modifica la citada Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, estableciendo en el apartado primero «Información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo», se incorpora el punto VII. Informe de auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Asimismo, la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece en su disposición adicional tercera que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Resolución y sus disposiciones adicionales primera y segunda, se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Esta información esta disponible en la página web del organismo.

En consecuencia, el Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la información relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, Federico Morán Abad.



(euros)									
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248), 2404 (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.596.990,31	413.898,63
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		0,00	8.776,98
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deuda		0,00		526	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		524	4. Otras deudas		0,00	8.776,98
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	6.725.441,52	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	405.121,65
37 (397)	B) Activo corriente		11.024.379,47		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.596.990,31	218.228,13
30, 35, (390)	1. Activos en estado de venta		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		310.842,89	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	II. Existencias		0,00		47	2. Otras cuentas a pagar		2.212.231,03	67.228,82
(393) (394)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		452, 453, 456	3. Administraciones públicas		73.916,39	119.664,70
(396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.456.496,88	6.048.006,71					
	1. Deudores por operaciones de gestión		7.395.250,02	5.967.853,36					

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		61.246,86	80.153,35					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.567.882,59	677.434,81					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		3.567.882,59	677.434,81					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.304.352,73	7.037.717,94				11.304.352,73	7.037.717,94
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2012**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00		
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		0,00		
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.910.144,52	6.144.021,21	6.144.021,21
750	a) Del ejercicio		5.910.144,52	6.144.021,21	6.144.021,21
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00		
	a.2) transferencias		5.910.144,52	6.144.021,21	6.144.021,21
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00		
741, 705	a) Ventas netas		0,00		
707	b) Prestación de servicios		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		941,91		
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00		
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00		
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		5.911.086,43	6.144.021,21	6.144.021,21
(65)	8. Gastos de personal		-1.999.751,67	-2.155.937,46	-2.155.937,46
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.719.982,01	-1.813.026,52	-1.813.026,52
	b) Cargas sociales		-279.769,66	-342.910,94	-342.910,94
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-8.125,00	-106.603,59	-106.603,59

(euros)					
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	
	10. Aprovisionamientos		0,00		
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.753.255,80	-2.603.771,37	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.753.255,80	-2.603.771,37	
(676)	b) Tributos		0,00		
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-67.471,15	-8.320,72	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-3.828.603,62	-4.874.633,14	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.082.482,81	1.269.388,07	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1,20		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1,20		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		1.061,50	14.665,76	
(678)	a) Ingresos		1.061,50	14.665,76	
	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.083.543,11	1.284.053,83	
	15. Ingresos financieros		0,00	85.500,00	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	85.500,00	

(euros)					
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00		85.500,00
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00		
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00		85.500,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.083.543,11		1.369.553,83
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				244.407,95
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				1.613.961,78

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	6.379.411,36	0,00	0,00	6.379.411,36
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	244.407,95	0,00	0,00	244.407,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	6.623.819,31	0,00	0,00	6.623.819,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.083.543,11	0,00	0,00	2.083.543,11
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.083.543,11	0,00	0,00	2.083.543,11
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	8.707.362,42	0,00	0,00	8.707.362,42



**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.083.543,11	1.613.961,78
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.083.543,11	1.613.961,78

**IV. Estado de flujos de efectivo  
EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		6.095.287,38	2.281.568,28
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.482.747,86	1.622.549,21
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	85.500,00
6. Otros Cobros		1.612.539,52	573.519,07
B) Pagos		3.185.576,08	4.757.677,79
7. Gastos de personal		1.962.429,26	2.155.402,09
8. Transferencias y subvenciones concedidas		82.428,59	61.800,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		1.140.718,23	2.540.475,70
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.909.711,30	-2.476.109,51
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		43.946,17	9.456,46
4. Compra de inversiones reales		43.946,17	9.456,46
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-43.946,17	-9.456,46
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.776,16	
J) Pagos pendientes de aplicación		-18.906,49	47.347,35
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		24.682,65	-47.347,35
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I-II+III+IV+V)		2.890.447,78	-2.532.913,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		677.434,81	3.210.348,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.567.882,59	677.434,81

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(322C) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	5.446.900,00	184.000,00	5.630.900,00	3.810.184,99	3.313.360,03	3.002.517,14	310.842,89	2.317.539,97
1.GASTOS DE PERSONAL	2.224.550,00	0,00	2.224.550,00	1.989.899,90	1.989.899,90	1.962.429,26	27.470,64	234.650,10
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.121.170,00	184.000,00	3.305.170,00	1.776.990,90	1.280.165,94	996.793,69	283.372,25	2.025.004,06
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.770,00	0,00	54.770,00	8.125,00	8.125,00	8.125,00	0,00	46.645,00
6.INVERSIONES REALES	46.410,00	0,00	46.410,00	35.169,19	35.169,19	35.169,19	0,00	11.240,81
<b>Total</b>	<b>5.446.900,00</b>	<b>184.000,00</b>	<b>5.630.900,00</b>	<b>3.810.184,99</b>	<b>3.313.360,03</b>	<b>3.002.517,14</b>	<b>310.842,89</b>	<b>2.317.539,97</b>

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2012

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS CANCELADOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	2.003,41	0,00	0,00	0,00	0,00	2.003,41	0,00	2.003,41
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.400.490,00	184.000,00	5.584.490,00	5.863.734,52	0,00	0,00	5.863.734,52	3.663.264,52	2.200.470,00	279.244,52	279.244,52
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.410,00	0,00	46.410,00	46.410,00	0,00	0,00	46.410,00	0,00	46.410,00	46.410,00	0,00
<b>Total</b>	<b>5.446.900,00</b>	<b>184.000,00</b>	<b>5.630.900,00</b>	<b>5.912.147,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.912.147,93</b>	<b>3.665.267,93</b>	<b>2.246.880,00</b>	<b>281.247,93</b>	<b>281.247,93</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2012**

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

**V.4 Resultado presupuestario  
EJERCICIO 2012**

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.865.737,93	3.278.190,84		2.587.547,09
b. Operaciones de capital	46.410,00	35.169,19		11.240,81
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	5.912.147,93	3.313.360,03		2.598.787,90
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	5.912.147,93	3.313.360,03		2.598.787,90
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.598.787,90

## ORGANISMO AUTÓNOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS (OAPEE)

### EJERCICIO 2012 (Euros)

## MEMORIA

### 1. Organización y Actividad

#### Norma de creación de la entidad

La ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, en la disposición adicional cuadragésima sexta, crea el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos con efectos de 1 de enero de 2007 y vigencia indefinida.

El Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos", modificado por el Real Decreto 391/2011, de 18 de marzo.

#### Adscripción

Por el Real Decreto 257/2012, de 27 de Enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se adscribe al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General de Universidades, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos

#### Actividad y fines

Este Organismo se encarga de la ejecución de los créditos presupuestarios afectados por la gestión coordinada, a escala nacional, de la realización de las acciones del «Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente», de la Unión Europea, así como para el desarrollo de todas las demás actividades necesarias para dicha gestión, conforme a lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Dicha gestión se realizará sin perjuicio de las competencias que, en materia de fondos comunitarios, puedan corresponder a otros centros o departamentos.

#### Naturaleza jurídica

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos es un organismo de los regulados en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar.

Dentro de sus competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

#### Régimen Jurídico

El Organismo se regirá por las disposiciones contenidas en la disposición adicional cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y por su Estatuto, en cuanto no se contradigan con la normativa comunitaria; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por su propio Estatuto, así como por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

A los efectos de gestión presupuestaria, le son de aplicación el artículo 54, apartado 2, letra c) del Reglamento (CE EURATOM) n.º 1605/2002 del Consejo y el artículo 38 del Reglamento (CE EURATOM) n.º 2342/2002 de la Comisión.

Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el control de eficacia a que se refiere el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio de los restantes controles establecidos en la normativa reguladora a que se ha hecho referencia en el apartado anterior y las funciones que corresponden a la Autoridad Nacional.

## Fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos con las que cuenta el organismo para llevar a cabo la gestión y el funcionamiento del mismo proceden de:

- Ingresos del Estado
- Ingresos del Exterior (procedentes de la Unión Europea).

## Régimen económico-financiero

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que regulen la materia y le resulten de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Organismo ejercerá el seguimiento y control de la adecuada utilización de los fondos comunitarios a través de sus servicios y del Comité de Control con el fin de establecer los mecanismos correctores pertinentes.

Estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo.

## Régimen Patrimonial

Para el cumplimiento de sus fines cuenta con los bienes y derechos que ha adquirido durante el curso de su gestión desde su creación, puesto que hasta el día de la fecha no le han sido adscritos ningún bien ni derecho por la Administración General del Estado. Los bienes utilizados para el cumplimiento de sus fines son "en precario".

## Recursos económicos.

Podrán provenir de las siguientes fuentes:

- Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- Los productos y rentas procedentes de sus bienes y valores.
- Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- Las transferencias corrientes y de capital que procedan de la Unión Europea.
- Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y particulares, españolas o extranjeras.
- Cualquier otro recuso que pudiera serle atribuido.

## Régimen de contratación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos se regirá en materia de contratación por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El régimen de contratación incluirá las especificaciones previstas en la normativa comunitaria para las Agencias Nacionales gestoras del Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.

## Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son los siguientes:

Órganos Colegiados:

- El Consejo Rector.
- El Comité de Coordinación y Control Interno.

Órganos unipersonales:

- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Director.

## El Consejo Rector

El Consejo Rector se regirá por lo dispuesto en el Estatuto y por lo establecido en el título II, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector, que será convocado por su Presidente, se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año y, en sesión extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes y, en caso de empate, dirimirá el voto del Presidente.

El Presidente podrá convocar a las reuniones del Consejo Rector, cuando lo considere conveniente, a personas ajenas al organismo en calidad de asesores, por su especial relevancia en los temas que se vayan a tratar, con voz pero sin voto.

#### Funciones del Consejo Rector.

Las funciones del Consejo Rector son las siguientes:

- Aprobar los objetivos, planes de acción anuales y plurianuales y prioridades nacionales, en el marco de las directrices establecidas en la Decisión n.º 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se crea el Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente en la Unión Europea, y con las prioridades marcadas para cada una de las convocatorias del Programa, así como determinar los criterios cuantitativos y cualitativos de medición del cumplimiento de dichos objetivos y del grado de eficiencia en la gestión.
- Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Organismo e informar anualmente las líneas básicas de su elaboración, así como aprobar las cuentas del organismo.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Organismo, que deberá enviarse a la Comisión Europea con la periodicidad establecida por ésta.
- Aprobar la Memoria anual del Organismo.
- Aprobar, previo a su remisión a la Autoridad nacional, el Informe Anual solicitado por la Comisión Europea, con la documentación anexa que le corresponda, y garantizar, ante la citada Autoridad nacional, la fiabilidad de los sistemas financieros y de los procedimientos de gestión del propio Organismo autónomo en cuanto Agencia nacional, así como la probidad de las cuentas presentadas.
- Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control de la actuación del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos.
- Conocer la política de personal del Organismo y, en especial, las iniciativas sobre modificación de estructura orgánica que se pudieran elevar por el Director del Organismo.
- Conocer la contratación de prestación de servicios técnicos que realiza el Director del Organismo y las restantes contrataciones.
- Designar a los dos representantes del Estado en el Comité previsto en el artículo 10 de la Decisión n.º 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de noviembre de 2006, que no podrán ser personas empleadas en las agencias nacionales o que tengan responsabilidades operativas en ellas.

#### El Comité de Coordinación y Control Interno.

Corresponde a este Comité las siguientes funciones:

- a. Conocer el Plan de Trabajo del Organismo.
- b. Conocer y analizar los resultados de las auditorías que se efectúen sobre el Organismo y, en su caso, proponer las estrategias de corrección necesarias.
- c. Conocer los resultados de las acciones de control que efectúen el Tribunal de Cuentas y la Intervención General de la Administración del Estado y, en su caso, proponer las estrategias de corrección necesarias.
- d. Coordinar la relación entre las diferentes unidades del Ministerio de Educación y el Organismo Autónomo.
- e. Conocer el anteproyecto de presupuesto del Organismo y su ejecución presupuestaria.
- f. Informar al Consejo Rector de las actividades realizadas por el propio Comité de Coordinación y Control Interno, y a la Autoridad nacional cuando sea requerido por ésta.
- g. Ejercer cuantas otras funciones le encomiende el Consejo Rector del Organismo o su Presidente.

Este Comité, se reunirá las veces que determine su Presidente y, al menos, cuantas veces establezca el Consejo Rector.

#### El Presidente.

La Presidencia del Organismo corresponde al Secretario de General de Universidades.

Son funciones del Presidente:

- La representación institucional del organismo
- La presidencia de su Consejo Rector.
- La aprobación de los gastos y la ordenación de los pagos del organismo.
- La firma de contratos que supongan compromisos económicos y la rendición de cuentas del organismo.
- Ejercer las demás competencias que le sean atribuidas de acuerdo con el ordenamiento jurídico y especialmente las que le delegue el Consejo Rector.

Los actos y resoluciones del Presidente y del Consejo Rector dictados en el ejercicio de sus funciones pondrán fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



## El Vicepresidente.

La Vicepresidencia del organismo corresponde al Director General de Formación Profesional.  
Serán atribuciones del Vicepresidente:

- Sustituir al Presidente en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otra causa legal.
- Desempeñar las funciones que le delegue el Presidente o el Consejo Rector.

## El Director.

El Director del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos tendrá nivel orgánico de Subdirector General.

Serán sus funciones:

- Dirigir las actuaciones del Organismo de acuerdo con las directrices que establezca el Consejo Rector y su Presidente, así como las de la Comisión Europea, realizando las convocatorias correspondientes a las distintas actuaciones contenidas en el Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto que ha de ser sometido al Consejo Rector.
- Elaborar el Plan de Trabajo que se someterá al Consejo Rector para su aprobación.
- Dirigir, coordinar, evaluar y supervisar todos los servicios del Organismo, así como ejercer la jefatura superior de aquél.
- Establecer, desarrollar y aplicar procedimientos de control interno del funcionamiento del Organismo autónomo.
- Establecer, desarrollar y aplicar procedimientos para asegurar y garantizar la regularidad y fiabilidad de las cuentas relativas a los fondos europeos que gestiona, así como acerca de la legalidad de las mismas, de modo que quede garantizado que todas las transacciones efectuadas han respetado la normativa de la Unión Europea.
- Suscribir los contratos y convenios financieros con la Comisión Europea, así como con los beneficiarios de las subvenciones.
- Elaborar el Informe anual del organismo que se elevará al Consejo Rector.
- Aportar la información y documentos del Organismo que le sean requeridos por el Consejo Rector, el Comité de Coordinación y Control Interno y la Autoridad nacional.
- Las demás funciones que le sean delegadas por el Consejo Rector, el Presidente o el Comité de Coordinación y Control Interno.

Los actos y resoluciones del Director del organismo, según lo establecido en la Disposición Adicional decimoquinta, apartado 3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrán ser recurridos en alzada ante el Presidente del Organismo.

## Estructura básica.

El Organismo Autónomo contará con las siguientes unidades para la gestión de los diferentes Programas de acción en el ámbito del aprendizaje permanente y de los servicios comunes:

- División Erasmus, responsable de la gestión del programa «Erasmus».
- División Leonardo da Vinci, responsable de la gestión del programa «Leonardo da Vinci».
- División Comenius y otros programas, responsable de la gestión de los programas «Comenius», Grundtvig, programas transversal y Jean Monnet.
- Secretaría General, responsable de la gestión de los servicios comunes que, en todo caso, incluye la gestión presupuestaria unificada de todos los programas.

Estas unidades tienen el nivel establecido en la relación de puestos de trabajo del Organismo.

Durante 2012 los principales responsables fueron:

Presidente/a: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Amparo Camarero Olivas y D. Federico Moran Abad (Desde 27-Septiembre)

Directora: D<sup>a</sup> Encarnación Cuenca Carrión

y D<sup>a</sup>. Maria del Mar Duque García (Septiembre a Diciembre)

División Erasmus: D. José Manuel González Canino.

División Comenius: D<sup>a</sup>. Ana Carmen del Canto Nieto.

División Leonardo: D<sup>a</sup>. Cristina Gallego Brizuela.

Secretario General D. Andrés Porras Coso.

Régimen de personal.

El personal del Organismo Autónomo está integrado al 31 de diciembre de 2012 por los siguientes efectivos:

• Funcionarios de carrera :	37
o Grupo A1	24
o Grupo A2	6
o Grupo C1	4
o Grupo C2	3
• Personal laboral temporal Convenio Único:	13
o Grupo 5. Ayudante gestión y servicios comunes	1
o Grupo 1. Titulados Superiores	12

**3. Bases de presentación de las cuentas.****1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la nueva Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución de su presupuesto.

**2. Comparación de la Información**

No ha habido ninguna modificación significativa con respecto al ejercicio 2.011.

La comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio 2012 con las del precedente 2011, es la siguiente:

<b>Año 2011</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Sin Ejecutar</b>
.Capítulo 1	2.265.060,00		
.Modificaciones	<u>52.199,73</u>		
	2.317.259,73	2.155.402,09	161.857,64
.Capítulo 2	3.379.410,00		
.Modificaciones	<u>+345.225,00</u>		
	3.724.635,00	2.603.772,57	1.120.862,43
.Capítulo 4	46.020,00		
.Modificaciones	<u>203.830,00</u>		
	249.850,00	117.103,59	132.746,41
.Capítulo 6	19.410,00	9.413,78	9.996,22
<b>Año 2012</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Sin Ejecutar</b>
.Capítulo 1	2.224.550,00	1.989.899,90	234.650,10
.Capítulo 2	3.121.170,00		
.Modificaciones	<u>+184.000,00</u>		
	3.305.170,00	1.280.165,94	2.025.004,06
.Capítulo 4	54.770,00	8.125,00	46.645,00
.Capítulo 6	46.410,00	35.169,19	11.240,81

## Capítulo 1

La ejecución correspondiente a 2012 se ha llevado a cabo prácticamente en su totalidad.  
A 31 de diciembre de dicho año se encontraban sin cubrir cuatro vacantes.

## Capítulo 2

Hay que mencionar un importante aumento del crédito inicial del capítulo 2 debido a 2 generaciones de crédito, una de ellas por ingreso de la Comisión Europea, y otra en concepto de una transferencia de la entidad bancaria BANESTO donde se tienen depositados los fondos procedentes de la Unión Europea para el pago de las ayudas del P. A. P. (Programa de Aprendizaje Permanente).

- Por ingreso de la Unión Europea:

. 134.000,00€ - Comenius Individual Pupil Mobility (Plazo 1º año 2012)

- Por transferencia entidad bancaria BANESTO

. 50.000,00 – Patrocinio (año 2012)

## Capítulo 4

Las Visitas de Estudio correspondientes a la convocatoria 2010-2011 y 2011-2012 no pudieron ser abonadas por lo que el crédito quedó sin utilizar. Igualmente ocurrió con las Ayudas para la organización de las visitas de estudio ARION, en España.

De los Premios "Sello Europeo" para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y en el aprendizaje de las lenguas extranjeras se ha pagado 8.125,00 €.

## Capítulo 6

Se imputó un único gasto por importe de 35.169,19€ para el trazado de la red de cableado motivado por el traslado a la nueva sede del Organismo.

### **4. Normas de reconocimiento y valoración**

#### 1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

#### 2. Inversiones inmobiliarias.

Este Organismo no realiza inversiones inmobiliarias.

#### 3. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

#### 4. Arrendamientos.

Este Organismo no tiene arrendamientos.

#### 5. Permutas.

Este Organismo no realiza permutas.

#### 6. Activos y pasivos financieros

Este Organismo no tiene activos y pasivos financieros.

7. Coberturas contables

Este Organismo no tiene.

8. Existencias

No hay en este Organismo.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Este Organismo no tiene estos activos.

10. Transacciones en moneda distinta del euro

Todas las transacciones se realizan en euros.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En los servicios de tracto sucesivo, como consumos de luz, bases de datos, agua etc., el Organismo aplica el Principio de Importancia Relativa, ya que en términos cuantitativos, la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa y, en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados anuales del Organismo.

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

12. Provisiones y contingencias

En la actualidad, este Organismo no tiene deudores pendientes.

13. Transferencias y subvenciones

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

14. Actividades conjuntas

El Organismo no tiene actividades conjuntas.

15. Activos en estado de venta

El Organismo no tiene activos en venta.

**VI. Resumen de la Memoria  
VI.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	(euros)	
								SALDO FINAL	
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00		
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00		
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00		
5. Otro inmovilizado material									
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	53.681,07	35.169,19	0,00	1,20	0,00		8.038,53		80.810,53
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00		
TOTAL	53.681,07	35.169,19	0,00	1,20	0,00		8.038,53		80.810,53

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

El epígrafe 5 incluye las cuentas 216 (Mobiliario) y 217 (Equipos para procesos de información) con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE: Mobiliario de oficina (mesas, sillas, archivos,...) se amortiza en 20 años y Equipos para procesos de información se amortiza en 8 años.

La salida de 1,20 € corresponde a una corrección en el saldo de la cuenta 219 como consecuencia de un error en la cuenta asociada al subconcepto 221,99

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2012**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas  
EJERCICIO 2012**

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS					
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1				
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

(euros)

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos  
EJERCICIO 2012**

**F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:

**importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Se han recibido las siguientes transferencias corrientes:

- Del Departamento a que esta adscrito, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2.200.470,00 € para gastos de funcionamiento del Organismo (Derechos reconocidos pendientes de cobro)
  - De Empresas Privadas, de la entidad bancaria BANESTO, 50.000,00 € por el acuerdo suscrito con ella.
  - Otras transferencias del exterior, de la Unión Europea, por importe de 3.613.264,52 €, para gastos de funcionamiento del Organismo.
- Se han recibido las siguientes transferencias de capital:
- Del Departamento a que esta adscrito, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 46.410,00 € (Derechos reconocidos pendientes de cobro)

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO		REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
		EJ,N	EJ,N-1		
"SELLO EUROPEO"	SUBVENCION SELLO EUROPEO	8.125,00		0,00	
TOTAL		8.125,00		0,00	

(euros)

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Corresponde al premio "Sello Europeo" para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Perceptores:

- ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LOGROÑO 1.500,00 €
- CP LEON SOLA DE MELILLA 2.000,00 €
- INST. E. S. AGUSTIBRIGA 4.000,00 €
- PILAR CORTEJOSO HERNANDEZ 625,00 €

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2012**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria  
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores  
EJERCICIO 2012**

(euros)

Partida presupuestaria	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2012**

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N				EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.567.882,59			677.434,81	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro	2.246.880,00	7.395.250,02		2.277.422,00	5.967.853,36	
431	-(-) del Presupuesto corriente						
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados	5.148.370,02			3.690.431,36		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	0,00					
	-(-) de operaciones comerciales	0,00					
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.081.008,29			386.634,40	
401	-(-) del Presupuesto corriente	310.842,89			227.005,11		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00					
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.770.165,40			159.629,29		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00					
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	5.776,16	55.470,70			80.153,35	
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	61.246,86			80.153,35		
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva						
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		8.937.595,02			6.338.807,12	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00				
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00				
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		8.937.595,02			6.338.807,12	



c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2012

PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Comenius	Asociaciones	Número de centros*	576,00	595,00	19,00	3,30
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Comenius	Formación Continua	Número de profesores*	1.405,00	1.419,00	14,00	1,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Comenius	Instituciones de acogida**	Número de centros*	225,00	230,00	5,00	2,22
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Comenius	Ayudantes	Número de estudiantes*	130,00	129,00	-1,00	-0,77
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Grundtvig	Asociaciones	Número de centros*	126,00	126,00	0,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Grundtvig	Formación Continua	Número de profesores*	325,00	356,00	31,00	9,54
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Visitas de Estudio	PERMANENTE-Visitas de Estudio	Número de moviidades*	230,00	244,00	14,00	6,09
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Visitas Preparatorias	Organización Visitas	Número de profesores*	240,00	244,00	4,00	1,67
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Visitas de Estudio	Organización Visitas	Visitas de estudio*	21,00	22,00	1,00	4,76
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Leonardo	Movilidad	Número de moviidades*	5.300,00	5.865,00	565,00	10,66
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Leonardo	TOI	Número de proyectos*	28,00	34,00	6,00	21,43
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Leonardo	Asociaciones	Número de proyectos*	75,00	91,00	16,00	21,33
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMANENTE-Leonardo	Visitas Preparatorias	Número de participantes*	0,00	115,00	115,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Proyecto de movilidad de instituciones	Número de proyectos*	442,00	440,00	-2,00	-0,45
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Movilidad de estudiantes para estudios	Número de estudiantes*	34.503,00	34.103,00	-400,00	-1,16
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Movilidad de estudiantes para prácticas	Número de estudiantes*	4.301,00	4.067,00	-234,00	-5,44
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Movilidad de personal para docencia	Número de docentes*	3.742,00	3.250,00	-492,00	-13,15
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Movilidad de personal para formación	Número de docentes/no docentes*	1.583,00	1.398,00	-185,00	-11,69
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Organización de la Movilidad	Número de beneficiarios totales	44.129,00	42.818,00	-1.311,00	-2,97
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Proyectos de movilidad de consorcios	Número de proyectos*	23,00	23,00	0,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr. Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Movilidad de estudiantes para prácticas (consorcios)	Número de estudiantes*	1.503,00	1.375,00	-128,00	-8,52

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Organización de movilidad (consorcios)	Número de beneficiarios totales*	1.503,00	1.375,00	-128,00	-8,52
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Programas intensivos	Número de proyectos*	19,00	19,00	0,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Programas intensivos-estudiantes	Número de estudiantes*	503,00	548,00	45,00	8,95
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Programas intensivos-personal docentes	Número de estudiantes*	146,00	202,00	56,00	38,36
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Org.Cursos intensivos de Idiomas	Número de proyectos*	3,00	3,00	0,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Org.Cursos intensivos de Idiomas-cursos	Número de cursos*	20,00	20,00	0,00	0,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2011-2012) (1)	Org.Cursos intensivos de Idiomas-estudiantes	Número de estudiantes*	400,00	318,00	-82,00	-20,50
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Proyecto de movilidad de instituciones	Número de proyectos*	568,00	0,00	-568,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Movilidad de estudiantes para estudios	Número de estudiantes*	38.712,00	0,00	-38.712,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Movilidad de estudiantes para prácticas	Número de estudiantes*	5.804,00	0,00	-5.804,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Movilidad de personal para docencia	Número de docentes*	4.080,00	0,00	-4.080,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Movilidad de personal para formación	Número de docentes/no docentes*	1.941,00	0,00	-1.941,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Organización de la Movilidad	Número de beneficiarios totales	50.537,00	0,00	-50.537,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Proyectos de movilidad de consorcios	Número de proyectos*	20,00	0,00	-20,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Movilidad de estudiantes para prácticas (consorcios)	Número de estudiantes*	1.640,00	0,00	-1.640,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Organización de movilidad (consorcios)	Número de beneficiarios totales*	1.640,00	0,00	-1.640,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Programas intensivos	Número de proyectos*	20,00	0,00	-20,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Programas intensivos-estudiantes	Número de estudiantes*	578,00	0,00	-578,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Programas intensivos-personal docentes	Número de estudiantes*	176,00	0,00	-176,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN-Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Org.Cursos intensivos de Idiomas	Número de proyectos*	3,00	0,00	-3,00	-100,00

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Org. Cursos Intensivos de Idiomas-cursos	Número de cursos*	23,00	0,00	-23,00	-100,00
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN- Progr Erasmus Curso (2012-2013) (2)	Org. Cursos Intensivos de Idiomas-estudiantes	Número de estudiantes*	460,00	0,00	-460,00	-100,00

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	PROG. APRENDIZ. PERMAN		5.630.900,00	3.313.360,03	-2.317.539,97	-41,16

### VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2012

#### Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	137,39	:	-----	Fondos líquidos	3.567.882,59
				Pasivo corriente	2.596.990,31
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	424,51	:	-----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.567.882,59
				Pasivo corriente	2.596.990,31
c) LIQUIDEZ GENERAL	424,51	:	-----	Activo Corriente	11.024.379,47
				Pasivo corriente	2.596.990,31

	(euros)					
d) ENDEUDAMIENTO	22,97	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.596.990,31	+	0,00
			-----			
	89,25	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.596.990,31	+	8.707.362,42
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	2.596.990,31		
			-----			
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	89,25	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.596.990,31	+	0,00
			-----			
			Flujos netos de gestión	2.909.711,30		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,98	0,00
		0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,23	0,21	0,00
		47,56

3) Cobertura de los gastos corrientes

64,77	:	Gastos de gestión ordinaria	3.828.603,62
		-----	
		Ingresos de gestión ordinaria	5.911.086,43

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	58,84	:	Obligaciones reconocidas netas	3.313.360,03
			-----	
			Créditos totales	5.630.900,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,62	:	Pagos realizados	3.002.517,14
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	3.313.360,03
3) ESFUERZO INVERSOR				
	1,06	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	35.169,19
			-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	3.313.360,03
4) PERIODO MEDIO DE PAGO				
	34,24	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	113.457.654,85
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	3.313.360,03
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104,99	:	Derechos reconocidos netos	5.912.147,93
			-----	
			Previsiones definitivas	5.630.900,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	62,00	:	Recaudación neta	3.665.267,93
			-----	
			Derechos reconocidos netos	5.912.147,93
3) PERIODO MEDIO DE COBRO				
	138,72	:	Derechos pendientes de cobro x 365	820.111.200,00
			-----	
			Derechos reconocidos netos	5.912.147,93

		(euros)
c) De presupuestos cerrados:		
<b>1) REALIZACIÓN DE PAGOS</b>		
100,00	:	Pagos
-----		
		227.005,11
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
-----		
		227.005,11
<b>2) REALIZACIÓN DE COBROS</b>		
13,73	:	Cobros
-----		
		819.483,34
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
-----		
		5.967.853,36

### 27. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre.

#### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales
- F.6 Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía
- F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
- F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
- F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance
- F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro
- F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados
- F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos
- F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.23.1.2.a.1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados
- F.23.1.2.a.2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados
- F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos
- F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados
- F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
- F.23.3. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada: Desviaciones de financiación por agente financiador
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión de gasto presupuestario

**Informe de auditoría de las cuentas anuales**  
**Programas Educativos Europeos (OAPEE)**  
**Ejercicio 2012**  
**Intervención Delegada del Ministerio de**  
**Educación, Cultura y Deporte**

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCION .
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO .
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO .
  - III.1. Circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas .
  - III.2. Hechos Posteriores .
- IV. OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES .

### **I. INTRODUCCION**

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales inicialmente fueron formuladas por el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) el día 27 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada ese mismo día. Posteriormente de acuerdo con lo descrito en el siguiente apartado se han reformulado con fecha 29 de julio de 2013, siendo estas últimas las auditadas finalmente.

La revisión de dichas cuentas se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

### **II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El objetivo de la presente auditoría es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, de acuerdo con

las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y si contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, la auditoría ha comprendido la verificación de que el Organismo ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Las cuentas inicialmente formuladas estaban contenidas en el fichero 18102\_2012\_F\_130325\_1034625\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 3EB2A9624CB0045A92801B22A00203EB. Posteriormente han sido reformuladas y están contenidas en el fichero 18102\_2012\_F\_130726\_122142\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 51E3E602F8DAFF2B7B3E6130EBFE8CCA.

La información relativa a las cuentas anuales a las que se refiere este informe de auditoría, queda contenida en este último fichero cuyo resumen electrónico está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la IGAE, con nº 201300321.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012.

Con fecha 4 de octubre de 2012 la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

Limitaciones al alcance:

Durante el desarrollo del trabajo de campo de esta auditoría no se han producido limitaciones atribuibles al Organismo.

### **III. RESULTADOS DEL TRABAJO**

Durante el desarrollo de la presente auditoría se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se considera necesario mencionar, aunque no afecten a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

#### **III.1 Circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas anuales**

- a. El Organismo a fecha de realización de la auditoría y desde el 17 de septiembre de 2012 ocupa el inmueble situado en la calle Gustavo Fernández Valbuena,



número 13. Con anterioridad el Organismo ocupaba un inmueble cedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, situado en el Paseo del Prado. La Dirección General de Patrimonio ha iniciado las operaciones necesarias para la adscripción del edificio que ocupa en la actualidad al ORGANISMO OAPEE y ha realizado el primer trámite de aprobación de la adscripción con fecha de 16-10-2012. A fecha de realización de la auditoría está pendiente de formalización la adscripción por lo que el Organismo no ha reflejado en su contabilidad nada por carecer de documento jurídico que avale la adscripción.

- b. Se recomienda regularizar los saldos de las cuentas 475100 y 476000 por no representar las obligaciones pendientes de pago a 31-12-2012, como se ponía de manifiesto en el informe provisional. Asimismo, se recomienda regularizar el saldo negativo que figura en los conceptos extrapresupuestarios 320422 "Otros acreedores no presupuestarios" y 310169 "Provisiones de Anticipos de Caja Fija pendientes de Justificación", tal y como el Organismo ha manifestado que hará en el ejercicio 2013.

### **III. 2. Hechos Posteriores**

No se han producido.

### **IV. OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

En nuestra opinión las Cuentas Anuales del OAPEE correspondientes al ejercicio 2012, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados del Organismo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, por lo que respecta al Estado de Liquidación del Presupuesto, en nuestra opinión se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por D<sup>a</sup> Purificación Esteso Ruiz, Interventora delegada del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.